

N° 257/SEC/20

Valparaíso, 17 de julio de 2020.

A S.E. el
Presidente de la
República

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2020, desechó en general el proyecto de ley que fortalece la fiscalización y la persecución de los delitos de robo y hurto de madera en troza, correspondiente al Boletín N° 12.001-25, originado en Mensaje N° 075-366, de 27 de julio de 2018.

Lo que comunico a Su Excelencia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado